

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del Excmo. Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 1.941 de 13 de julio de 2011, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del Excmo. Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 14:30 horas; martes y jueves de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 14:30 horas; martes y jueves de 8:30 a 14:30 y de 16:30 a 19:00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

| EXPEDT.   | MATRICULA | ART.         | NOMBRE                        | CP-MUNICIPIO     | RESULTADO   | IMPORTE |
|-----------|-----------|--------------|-------------------------------|------------------|-------------|---------|
| 120094690 | 8220-GYD  | 94.2A.5Q RGC | MUÑOZ GONZALEZ CESAR          | 45002-TOLEDO     | AUSENTE     | 200,00  |
| 130034350 | M-8053-WK | 152.5D RGC   | CUENCA DEL MORAL MIGUEL ANGEL | 28814-DAGANZO    | DESCONOCIDO | 80,00   |
| 130030914 | 2773-HDH  | 38.1.1 OMM   | RODRÍGUEZ LUENGO ANGEL        | 45123-LAYOS      | DESCONOCIDO | 60,00   |
| 130028620 | 2773-HDH  | 38.2.1 OMM   | RODRÍGUEZ LUENGO ANGEL        | 45123-LAYOS      | DESCONOCIDO | 60,00   |
| 130030798 | 7885-BPJ  | 154.5B RGC   | HERNAN SÁNCHEZ MELCHOR        | 45510-FUENSALIDA | DESCONOCIDO | 80,00   |

Toledo 21 de noviembre de 2013.-El Instructor, José María Sánchez Albiñana.

Nº. I.-10897